



Revista ESPM

Divulgación, conocimiento y salud



Objetivo

Desde la **Escuela de Salud Pública de México (ESPM)** queremos hacer más accesible el conocimiento que generamos, a fin de colaborar en el establecimiento de una cultura de salud pública entre la población.

Por esta razón, la **Revista ESPM** se crea con el principal objetivo de facilitar la comprensión del conocimiento que se genera en la ESPM, así como dar a conocer los recursos y las acciones que lleva a cabo a favor de la salud de las personas y sus comunidades.



Bondades de la Revista ESPM



- > **Accesibilidad del conocimiento**
- > **Promoción de la cultura de salud pública**
- > **Visibilidad para la comunidad académica y de investigación**
- > **Intercambio de conocimientos**
- > **Actualización constante**

Población Objetivo

Comunidad no experta

Interesada en el cuidado
de su salud y de su
bienestar

Sector académico y de investigación

Relacionado con la salud,
el medio ambiente, la
sostenibilidad

Estudiantes

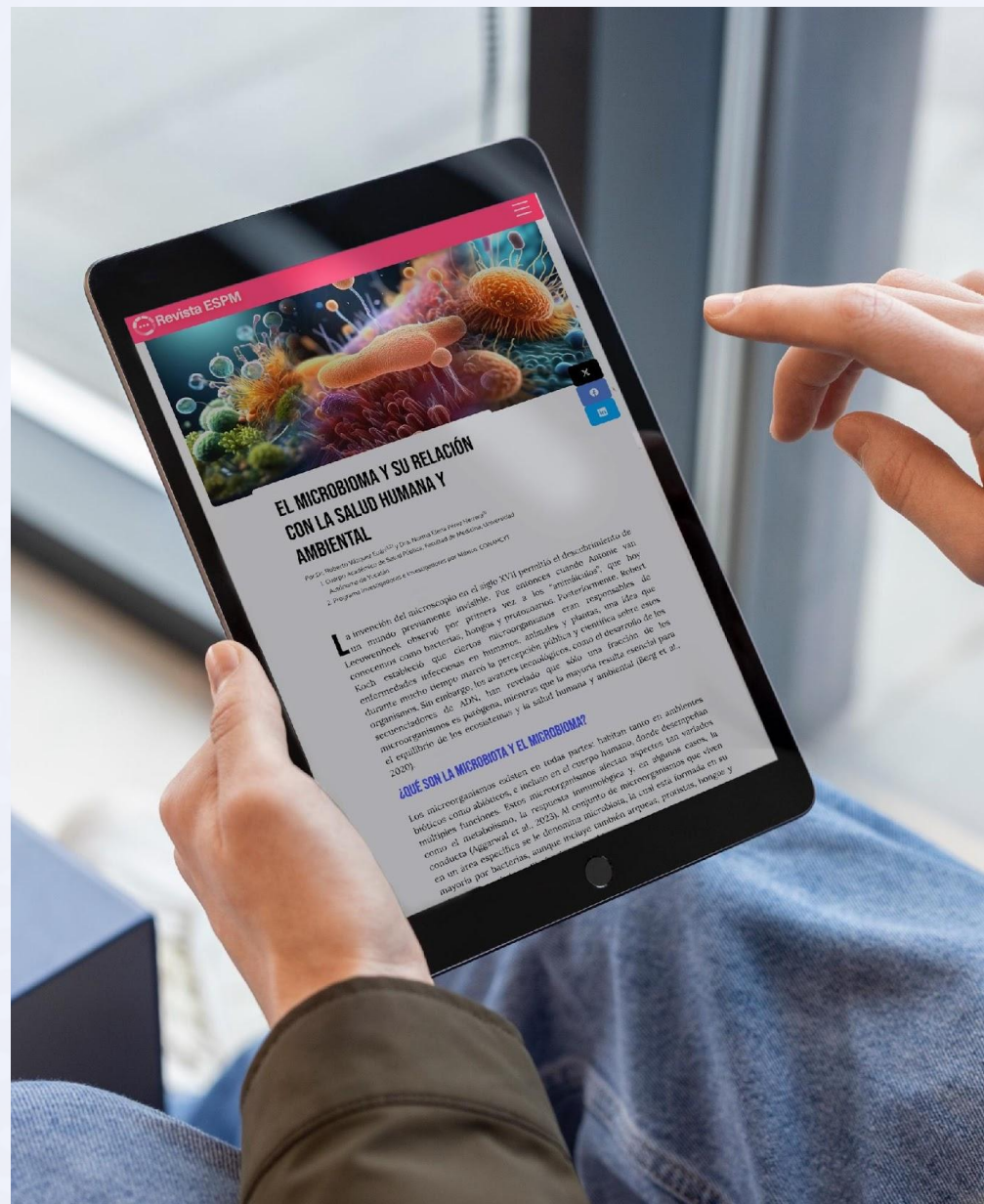
De otras entidades
educativas vinculadas con
la salud

Profesionales de la salud

Formados y capacitados
para prevenir, diagnosticar,
tratar y promover la salud
en individuos y
comunidades.



Formatos



Periodicidad: Cuatrimestral



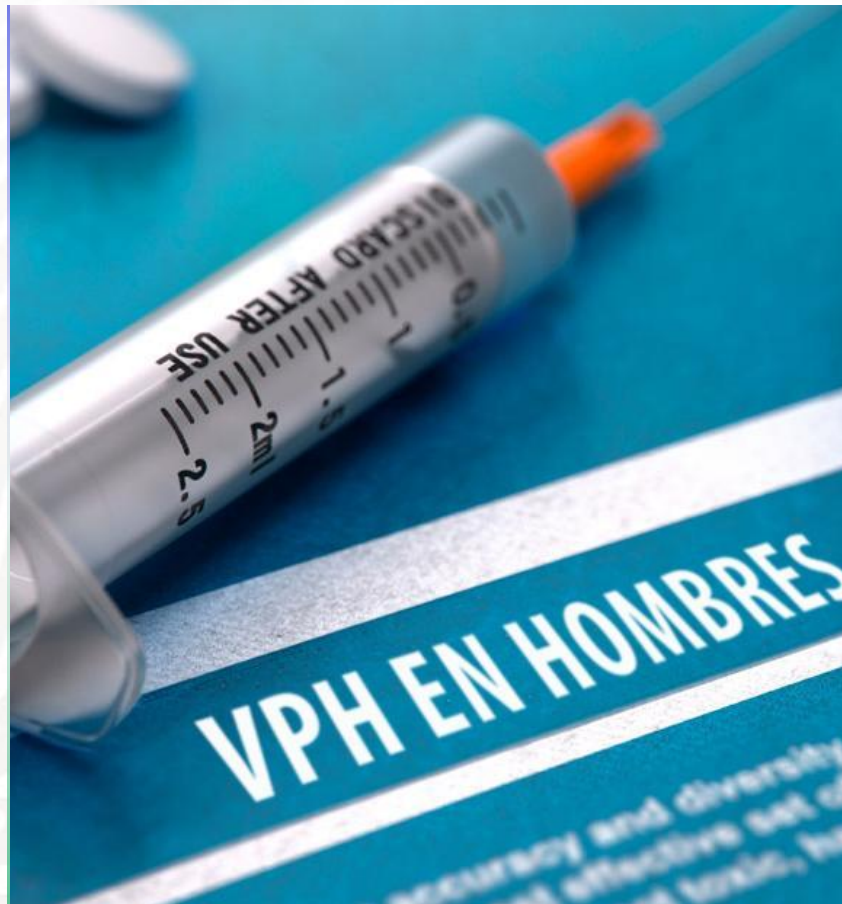
Formato: Digital



Revista en línea

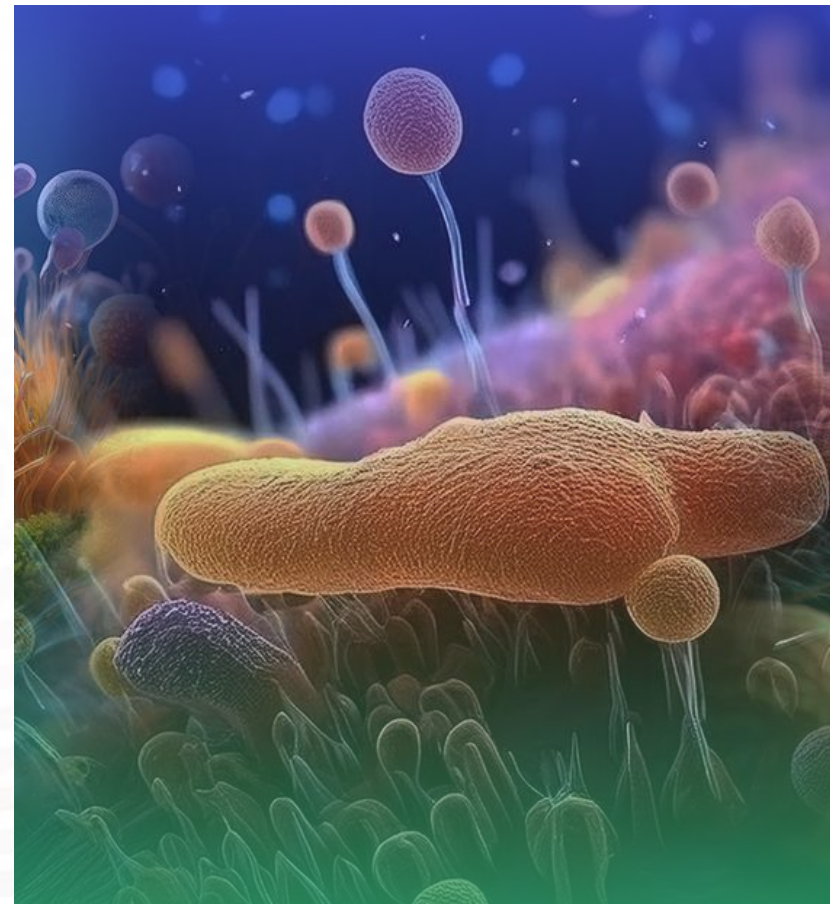
www.revista.espm.mx

Secciones



Ciencia y salud

Comprendamos la importancia de los trabajos académicos y de investigación en beneficio de la salud poblacional, con un lenguaje claro y accesible.



Saberes Compartidos

Accede a entrevistas o artículos divulgativos sobre saberes y experiencias que nos comparten especialistas, personajes destacados en el ámbito de la salud pública.



Somos Salud Pública

Conoce los trabajos que llevan a cabo las y los estudiantes de la ESPM, en colaboración con otros sectores, en beneficio de la salud de la comunidad

Contenido



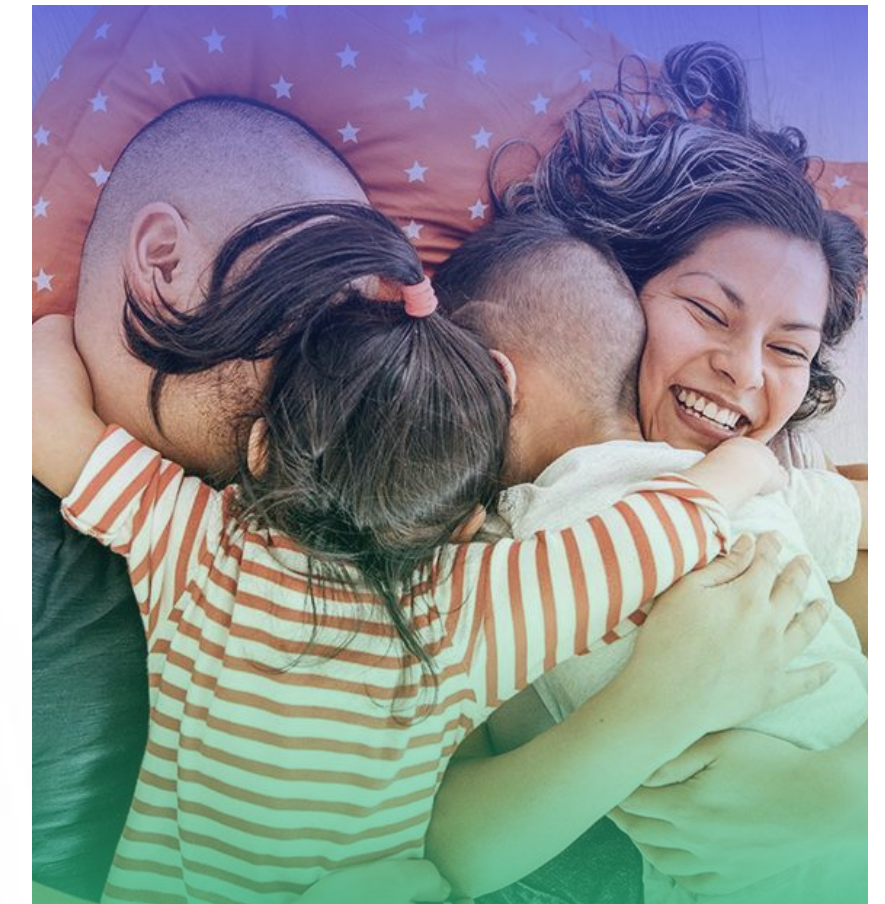
Salud en acción

Difusión de campañas y estrategias de comunicación para la salud encaminadas a motivar la población a conocer, comprender y compartir información confiable.



Recomendaciones basadas en evidencia

Recomendaciones, recursos y contenidos que promueven la adopción de hábitos que favorezcan la salud.



Imagina un mundo

Difusión de recursos lúdicos y educativos que fomenten la cultura del autocuidado y del cuidado del medio ambiente desde la primera infancia hasta la adolescencia.

Directorio

Directora editorial:

Dra. Nenetzen Saavedra Lara

Coordinadora editorial:

Mtra. Aldara Cabrera Osnaya

Comunicación digital:

Mtra. Ana Nohemí García Zagal

Diseño gráfico:

Lcdo. Guillermo Méndez Olvera

Lcdo. Zuriel Salvatierra Solano

Lcda. Cristina Fernanda Martínez Culebro

Programación y diseño web:

Ing. Luis J. Aguilar

Ing. Vianney León Alcántara

Ing. Rafael Ortiz

Ing. Adán Reyes

Comité editorial

Dra. Alejandra Jalil Portillo Romero

Dra. Astrid Schilmann Halbinger

Dra. Elizabeth Ernestina Godoy Lozano

Mtro. Emanuel Orozco Núñez

Dr. Federico Alonso Zumaya Estrada

Licdo. Gabriel Millán Garduño

Mtra. Giovanna Stephanie Mercado Prado

Dra. Lea Aurora Cupul Uicab

Dra. Lucía Cuevas Nasu

Mtra. Luz Dinorah González Castell

Licda. Natalia López López

Mtro. Víctor Becerril

Mtra. Xiomara Arriaga Ayala

Difusión



- ✓ Portal ESPM
- ✓ Redes sociales ESPM-INSP
- ✓ Correo masivo: Comunidad INSP/ESPM y educación continua ESPM
- ✓ Boletín de la Dirección General de Políticas de Investigación en Salud (DGPIS)
- ✓ Departamento de comunicación OPS – OMS México
- ✓ Departamentos de comunicación de entidades educativas vinculadas con las ciencias de la salud
- ✓ Áreas de comunicación de organizaciones y entidades –públicas y privadas– vinculadas con la salud

Criterios para colaboraciones

Formato

- > Extensión: de 400 - 1000 palabras. Sin contemplar fuentes de referencia.
- > Formato: utilizar letra calibri, tamaño 11.
- > Imagen: acompañar las colaboraciones con, al menos, 2 imágenes como referencias para ilustrar la información, en formato jpg. Y colocar a cada imagen su pie de foto o descripción correspondiente.
- > Autoría: especificar título, nombre completo, cargo e institución u organismo de procedencia de la o el autor o autores/as responsables de la colaboración.
- > Las y los autores deberán proporcionar un dato de contacto para que puedan atender las dudas o comentarios que las y los lectores puedan llegar a tener con respecto al contenido publicado.

Criterios para colaboraciones

Contenido

Las notas informativas, artículos o material multimedia a publicarse en la Revista ESPM deberá desarrollarse contemplando los siguientes aspectos:

- > **Rigor científico:** Los artículos deben estar basados en evidencia científica sólida y verificable.
- > **Relevancia:** Los temas abordados deben ser de interés actual y relevancia para la comunidad científica y el público en general. Deben abordar cuestiones pertinentes dentro del campo de la salud y tener el potencial de generar impacto en la comprensión o la práctica.
- > **Claridad y accesibilidad:** Los artículos deben estar redactados de manera clara y accesible para un público no especializado en el tema. Se debe evitar el uso excesivo de terminología técnica y se deben explicar los conceptos complejos de manera comprensible.

Criterios para colaboraciones

Contenido

- > **Coherencia y fluidez del contenido:** Los artículos deben presentar un planteamiento coherente y una estructura que favorezca la integración de todos los elementos del contenido. Se debe asegurar que la información se presente de manera lógica y secuencial, facilitando la comprensión y la conexión entre las diferentes secciones del artículo. La coherencia en la narrativa y la integración de los argumentos contribuyen a una experiencia de lectura más satisfactoria y a una transmisión efectiva del conocimiento científico en salud.
- > **Originalidad:** Se prioriza la originalidad y la novedad de los temas o enfoques presentados en los artículos. Se deben evitar duplicaciones de contenido y asegurar que los hallazgos o perspectivas presentadas aporten valor al campo de la salud.

Criterios para colaboraciones

Contenido

- > **Impacto social:** Evaluamos el potencial impacto de los artículos en la sociedad, considerando cómo pueden contribuir al mejoramiento de la salud pública, la prevención de enfermedades, el tratamiento de condiciones médicas, entre otros aspectos relevantes.
- > **Ética:** Los artículos deben cumplir con los más altos estándares éticos en la investigación científica, incluyendo el respeto por los participantes humanos, la integridad en la recolección y análisis de datos, y la transparencia en la divulgación de conflictos de interés.
- > **Valor educativo:** Para nosotros es importante el valor educativo de los artículos, considerando su capacidad para informar y educar al público sobre temas relevantes en salud, así como para promover la alfabetización científica y la toma de decisiones informadas.

Mtra. Aldara Cabrera Osnaya

**Titular de la Unidad de Divulgación y Cultura
de la ESPM**

Coordinadora editorial de la *Revista ESPM*

cultura.espm@insp.edu.mx

